



El empleo es de todos

Mintrabajo

Bogotá D.C,

No. Radicado: 08SE202112050000030942
 Fecha: 2021-05-20 01:16:13 pm
 Remitente: Sede: CENTRALES DT
 Depen: GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE COBRO COACTIVO
 Destinatario IN-BURSATIL SAS
 Anexos: 0 Folios: 1
 08SE202112050000030942

NOTIFICACIÓN POR CORREO
 Art. 565, 567 y 568 del Estatuto Tributario.



Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

Señor(a)(es): IN-BURSATIL SAS
 Dirección: CL 40 No. 26 C - 02
 Correo electrónico: in-bursatilsas@hotmail.com
 Medellín, Antioquia

PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA	FECHA DE LA PROVIDENCIA
AUTO SEGUIR EJECUCION Y CORRE TRASLADO DE LA LIQUIDACION. PROCESO: 2-70-2019	18 de mayo del 2021

Se anexa: Copia del Auto a Seguir y Liquidación para su notificación.

ACCIONANTE: NACIÓN - MINISTERIO DEL TRABAJO.
DIRECCIÓN: Carrera. 14 N° 99-33 PISO 11.
CIUDAD: Bogotá, D.C.
TELÉFONO: (1) 377 9999 Ext. 11107 - 11157

Quien conoce del Proceso: Oficina Asesora Jurídica – Grupo de Cobro Coactivo

Se advierte que la notificación del auto seguir ejecución se considera surtida con el recibo de la presente comunicación en el lugar de destino y corre termino por tres (3) días para objetar la liquidación. (artículo 446 Código General del Proceso)

Cordialmente,

DEISY JULIETH CASTRO BROCHERO

Coordinador Grupo Cobro Coactivo

Anexos un (1) folio(s)
 Proyectó: Deisy L.

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol

Sede Administrativa

Dirección: Carrera 14 No. 99-33
 Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
 (57-1) 3779999
 Ext. 11494 - 11165

Atención Presencial

Sede de Atención al Ciudadano
 Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
 Bogotá (57-1) 3779999.
 Opción 2

Línea nacional gratuita

018000 112518
Celular
 120
www.mintrabajo.gov.co



**MINISTERIO DEL TRABAJO
OFICINA ASESORA JURIDICA
GRUPO COBRO COACTIVO**

AUTO SEGUIR EJECUCION

Bogotá D.C., 14 de mayo de 2021.

Ref: Proceso de Cobro Coactivo / Expediente No. 2-70-2019

Encontrándose ejecutoriada la orden de pago contra la entidad y/o empleador denominado **IN-BURSATIL SAS**, Nit y/o CC **900.669.259**, con domicilio en Calle 40 No. 26 C - 02, de la ciudad de Medellín, Antioquia, por no haberse dado cumplimiento a la obligación allí consignada y que fuera notificada conforme el Estatuto Tributario en la fecha del 24 de marzo de 2021 y no observándose vicio que pueda invalidar lo actuado, el Coordinador de Cobro Coactivo, de conformidad con el artículo 836 del Estatuto Tributario Nacional.

RESUELVE

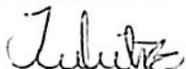
PRIMERO Seguir adelante la ejecución contra la entidad y/o empleador denominado **IN-BURSATIL SAS**, Nit y/o CC **900.669.259**, con domicilio en la ciudad Medellín, Antioquia en los términos de la orden de pago.

SEGUNDO. Practíquese por secretaría la liquidación del crédito y decretense las medidas ejecutivas del caso para garantizarlo.

TERCERO. Notifíquese el presente Auto por correo y/o aviso de conformidad con lo dispuesto en los artículos 565, 567 y/o 568 del estatuto tributario.

CUARTO. Contra el presente Auto no procede recurso alguno de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 836 del Estatuto Tributario.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


DEISY JULIETH CASTRO BROCHERO
CORDINADOR GRUPO COBRO COACTIVO

Proyecto: Deisy L

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 3779999



Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 3779999.



@MintrabajoCol

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co



**MINISTERIO DEL TRABAJO
OFICINA ASESORA JURIDICA
GRUPO COBRO COACTIVO**

Bogotá D.C. 14 de mayo de 2021.

Se procede a elaborar la liquidación del crédito, dentro del proceso de cobro coactivo número 2-70-2019, iniciado con base en la Resolución No. 1325 del 19 de junio de 2018, confirmada por la Resolución No. del por la Dirección Territorial de ANTIOQUIA, contra **IN-BURSATIL SAS.**, Nit y/o CC 900669259 y a favor del **FONDO DE RIESGOS LABORALES**, con aplicación de la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Valor de la Multa} \times 12\% \times \text{Días en Mora}}{360}$$

Fecha Ejecutoria: 2 de enero de 2019.

Valor de la Multa: \$1.562.484

Intereses desde: 2 de enero de 2019, hasta: 14 de mayo de 2021.

Tasa de Interés (Ley 68 de 1923): 12% Anual

Días Mora: 857

Intereses: 446.350

Total, Deuda: \$2.008.834

**DEISY JULIETH CASTRO BROCHERO
CORDINADOR GRUPO COBRO COACTIVO**

Proyector: Deisy L

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 89-33
Pisos n. 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 3779999



Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 3779999.



@MintrabajoCol

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co